



## RESOLUCIÓN DECANAL N° 091-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 15 de julio de 2024

### VISTO:

El Oficio N° 066-2024-UI-FO-UNAP, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre la designación de asesor para el plan de trabajo de tesis de Carlos Augusto Rodríguez del Águila y Carlos Johan Delgado Noriega.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto don Jorge Francisco Bardales Ríos, Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, quien solicita resolución decanal, designando como asesor al **Mg. ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**; del plan de trabajo de tesis: **"DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN CENTRO RADIOLÓGICO, IQUITOS-2024"**.

Que, estando conforme con lo dispuesto en los artículos 9°, 10° y 11 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, es procedente designar como asesor al **Mg. ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ**; del plan de trabajo de tesis indicado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N°. 30220 y el Estatuto de la UNAP;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar al **Mg. ÁLVARO PERCY OLARTE VELÁSQUEZ** como asesor del plan de trabajo de tesis: **"DIMORFISMO SEXUAL Y CUARTO CONDUCTO DEL PRIMER MOLAR MANDIBULAR PERMANENTE CON TOMOGRAFÍA CONE BEAM EN CENTRO RADIOLÓGICO, IQUITOS-2024"**, presentado por Carlos Augusto Rodríguez del Águila y Carlos Johan Delgado Noriega, en mérito a los considerandos de la presente resolución decanal.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El asesor designado deberá cumplir con las funciones dispuestas en el artículo 12° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE**  
Decano



  
**MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO**  
Secretaria Académica



Distrib: UI/CGyT/asesor / interesado (2)/Pagina Web/archivo.